



MEMORANDO 211

DESPACHO SECRETARÍA DE SALUD
RADICACIÓN CORRESPONDENCIA

820

RECIBIDO POR: Amel Montañ

ANEXOS: 1

FECHA: Julio 10 de 2024 HORA: 10.33A

OBSERVACIONES: _____

Yopal, 5 de julio de 2024

PARA : Tatiana Chavez Duque; Secretaria de Salud Departamental

DE : Adriana Patricia Caballero Ramirez; Directora de Salud Publica

ASUNTO : Prorroga Contrato de Consultoria 3195 de 2023.

Por medio de la presente y en atención a la solicitud de fecha 5 de julio de 2024, presentada por la empresa PROASESORES SAS en calidad de interventoria y fundamentado en la petición radicada por la ESE Red salud Casanare por medio de oficio E-2024-1508 en el cual solicita le sea aprobada una ampliación del plazo de ejecución, extendiendo el mismo por un período adicional de tres (3) meses, permitiendo así completar la ejecución de la totalidad de las actividades, en relacion al Contrato interadministrativo 2647 suscrito entre RED SALUD CASANARE ESE y la GOBERNACION DE CASANARE cuyo objeto es "REALIZAR EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

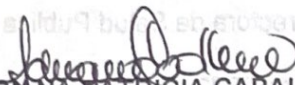
Partiendo de que se tiene un avance con relación a la ejecución de la actividad principal, la cual es *"Realizar la caracterización social y ambiental en el entorno hogar de 4800 familias priorizadas para un mínimo de 19.200 individuos caracterizados en los municipios de: Monterrey, Villanueva, Maní, Tamara, Paz de Ariporo y Hato corozal, mediante visitas efectuadas por auxiliar de enfermería y promotor de salud, incluye visita presencial, captura, registro y reporte de información"*, en revision por parte de la interventoria a la herramienta tecnológica, se observa que se ha venido avanzando en la ejecución y en este momento se encuentra con un avance de 3.731 familias caracterizadas logrando un porcentaje del 77.7%, lo cual permite identificar que a pesar de que el número de individuos esperados por familia no ha sido el proyectado, se ha adelantando en los últimos dos meses un trabajo de campo en cada uno de los Microterritorios de manera constante y eficiente comparado con otras etapas que presento este contrato; razón por lo cual considera la interventoria importante avalar la presente solicitud de prorroga de tres (3) meses, tiempo en el cual se estima la terminación total de las actividades contractuales para que se de continuidad a la contratación del Recurso humano que se tiene en los Microterritorios y poder alcanzar la meta establecida contractualmente; lo cual permitiría evitar un detrimento financiero de



la ESE Red Salud partiendo de las dificultades que se presentaron en el pasado principalmente relacionadas a la deserción del recurso humano generando demoras en la ejecución y gastos no establecidos en la planeación.

Así, las cosas y revisada la solicitud en Comité Técnico esta supervisión considera viable la solicitud presentada por la interventoria y solicita remisión al área jurídica para darle el trámite correspondiente.

Hasta otra oportunidad


ADRIANA PATRICIA CABALLERO RAMIREZ
Directora de Salud Pública

Revisó: Mónica Mauren Benítez Vanegas, Profesional de Apoyo

Proyectó: Martha Lucia Restrepo Jimenez, Profesional de Apoyo



Yopal, Julio 5 de 2024

GOBERNACIÓN DE CASANARE
RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA

05 JUL 2024

Hora: 8:58 am Eo/le/ua

No. de Radicación: 0010674

Doctora:
TATIANA CHAVEZ DUQUE
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
GOBERNACION DE CASANARE

Asunto: Solicitud Prorroga Contrato de consultoría 3195 de 2023.

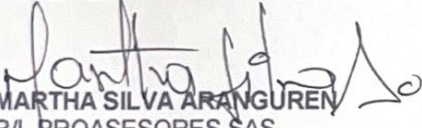
Cordial saludo doctora Tatiana.

Por medio de la presente solicito a usted se sirva otorgarnos Prorroga de tres (3) meses calendario al Contrato de Consultoría 3195 de 2023 cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 2647 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2022 CUYO OBJETO CORRESPONDE A REALIZAR EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS BÁSICO DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, lo anterior con el propósito de continuar realizando el proceso de acompañamiento como empresa interventoría al Contrato Interadministrativo 2647 de 2022, partiendo del hecho de que fue avalada prorroga por el mismo tiempo a este contrato.

Se hace la claridad que la empresa Proasesores SAS teniendo presente que cumplió con su plazo de contratación inicial y su ejecución financiera prevista inicialmente, asume los costos que se estimen por concepto de coordinación de esta interventoría con el propósito de continuar hasta la debida liquidación del contrato objeto de interventoría,

Agradecemos su colaboración y apoyo. Hasta otra oportunidad.

Atentamente


MARTHA SILVA ARANGUREN
R/L PROASESORES SAS

Copia: Dra. Adriana Caballero. Supervisor Contrato de Consultoría 3195 de 2024

Email: proasesoresensalud@gmail.com
tel: 315 7543504

Carrera 20 No 26 – 26 Yopal Casanare – Telefax: (8) 6354065